

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 24/09/13 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el “Trámite de designación directa” en las localidades siguientes de la provincia de Soria.

*MUNICIPIO**CARGO DE JUEZ DE PAZ*

COVALEDA

SUSTITUTO

SANTA MARÍA DE HUERTA

TITULAR

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

SUSTITUTO

VILLANUEVA DE GORMAZ

TITULAR

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los 15 días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 25 de septiembre de 2013.— El Secretario de Gobierno, Ildefonso Perrero Pastrana. 2307

BOPSO-120-18102013